INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2011, SIENDO LAS 10:00HS, EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, SE REUNE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DESIGNADO POR RESOLUCIÓN SIS Nº 46/2011 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2011 CONFORMADA POR EL SR. HUGO TALAVERA – ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, EL SR. CÉSAR FIGUEREDO – ENC. DE U.O.C. DE LA SUPSALUD, Y LA ABOG. IGNACIA PINTOS, ASESORA JURÍDICA, PARA PROCEDER A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN REFERENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL RUBRO 240 – GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES; EN CUYO LLAMADO SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

- FIRMA TODO JAPONES
- FIRMA TALLER F.R. INTEGRAL
- FIRMA TALLER PAREDES
- FIRMA MECANICA LAMAVE

EN PRIMER LUGAR SE ANALIZÓ EL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO, Y SE HA VERIFICADO QUE:
SE DIO INICIO COMUNICANDO A LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LOS DATOS RELATIVOS A LA APERTURA DE SOBRES REALIZADO EN FECHA CATORCE DE ABRIL DEL CORRIENTE, PARA LO CUAL SE HA INVITADO POR ESCRITO A CINCO EMPRESAS SEGÚN ACUSE DE RECIBO, CUMPLIENDO ASI CON LO ESTIPULADO EN EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y VIENDO LA NECESIDAD DE CONTAR EN LA BREVEDAD CON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD. EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS FUE REALIZADO CONFORME A LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA NOTA DE INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES.

EN SEGUNDO LUGAR SE HA REALIZADO EL ANALISIS TECNICO Y ECONÓMICO DE LAS OFERTAS; DE DICHO CONTROL SE OBTUVO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	OBSERVACIONES
TODO JAPONES	8.320.000.-	NO PRESENTA EL **ANEXO 3** DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE VERIFICA ERROR EN LAS CANTIDADES DEL CUADRO DEL ANEXO 2, LO CUAL ARROJA UN MONTO TOTAL DE 8.660.000.-
TALLER F.R. INTEGRAL	11.965.000.-	CUMPLE CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
TALLER PAREDES	10.790.000.-	CUMPLE CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
MECANICA LAMAVE	11.170.500.-	CUMPLE CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Hugo Talavera C.
Encargado de Serv. Grales.
SUPSALUD

IGNACIA PINTOS BOGADO
Abogada
Mat. C.S.J. 5251

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

CESAR S. FIGUEREDO
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUPSALUD

POR LO EXPUESTO LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ DE EVALUACIÓN HABIENDO EXAMINADO LAS OFERTAS PRESENTADAS Y CONSIDERANDO LO QUE ESTABLECE EL PUNTO 2 DEL ART. 46 DEL DECRETO 21909/03 DE DOCUMENTOS COMPRENDIDOS EN LA OFERTA, ADEMÁS DEL ANEXO 1 – INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA EN EL PUNTO 1 DONDE LA CONVOCANTE EMITE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LAS CONDICIONES DE LA **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2011 PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS DE LA SUPSALUD**; LA CANTIDAD, DESCRIPCIÓN, LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA (O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE REALIZACION DE LAS OBRAS) Y CONDICIONES DE PAGO QUE SE ESPECIFICAN EN EL ANEXO 3 SIENDO ESTA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LO QUE RECOMIENDAN DESESTIMAR LA OFERTA DE LA EMPRESA "TODO JAPONES" Y ADJUDICAR A LA SEGUNDA MEJOR OFERTA CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA **TALLER PAREDES** POR UN MONTO DE **GS. 10.790.000.- (GUARANÍES DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL.)** EN EL OBJETO DE GASTOS 240 – GASTOS POR ASEO, MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES, SALVO MEJOR PARECER.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD TERMINADO EL ACTO, Y LUEGO DE LA LECTURA Y RATIFICACIÓN, ESTE INFORME ES FIRMADO POR LAS PERSONAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

SR. CESAR FIGUEREDO
ENC. DE U.O.C.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

SR. HUGO TALAVERA
ENC. DE SERVICIOS GENERALES

ABOG. IGNACIA PINTOS
ASESORA JURÍDICA